



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12 horas del día 26 de junio de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.** Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**Dra. Teresa Bracho González.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### SECRETARÍA TÉCNICA

**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes,** Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

#### INVITADOS:

**Lic. Gustavo Ulloa López.** Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

**Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dr. Francisco Miranda López,** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Agustín Caso Raphael.** Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

**Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
  - a. Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 22 de mayo del 2014.
  - b. Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 27 de mayo de 2014.
  - c. Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 30 de mayo de 2014.
  - d. Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 9 de junio de 2014.

4. Solicitud de aprobación de los "Criterios y procedimientos para la selección de los aplicadores con la modalidad de revisores en los procesos de evaluación para el ingreso a la educación básica y media superior, y para los procesos de evaluación para la promoción a cargos con funciones de dirección (directores) en educación media superior, para el ciclo escolar 2014-2015."
5. Solicitud de aprobación de los "Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los Concursos de Oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y para la promoción a cargos con funciones de dirección en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014 – 2015".
6. Solicitud de aprobación, previa insaculación realizada el 24 de junio del 2014, de los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar en funciones, de educación obligatoria, que integrarán el Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa, así como la duración de su nombramiento.
7. Solicitud de aprobación de la realización de una consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa durante el año 2014 en las 50 comunidades indígenas que formalizaron su consentimiento para participar.
8. Solicitud de aprobación para que la Unidad de Administración realice el pago de la cuota PISA correspondiente al año 2014, por el monto de 110,052 euros.
9. Solicitud de aprobación para que la Unidad de Administración realice las adecuaciones presupuestarias necesarias a fin de que los ahorros presupuestales y economías al 30 de junio se canalicen a la atención de las presiones de gasto de proyectos que no cuentan con suficiencia presupuestaria.
10. Asuntos generales.
11. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

### 1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Sexta Sesión Extraordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión.

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/6-14/01.01,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
------------------------------	---

### 3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 22 de mayo del 2014.
- Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 27 de mayo de 2014.
- Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 30 de mayo de 2014.
- Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 9 de junio de 2014.

La Mtra. Schmelkes manifestó que las actas correspondientes fueron puestas a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la celebración de la presente sesión. Sugirió obviar su lectura y propuso proceder a su aprobación. Los Consejeros estuvieron de acuerdo en la dispensa de lectura y las aprobaron por unanimidad, por lo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico diera lectura al acuerdo correspondiente el cual quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/6-14/01.02,R	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron las actas de las sesiones Quinta Ordinaria; Séptima, Octava y Novena
------------------------------	--

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including '9524', 'M...', and 'J.B.'.*

	Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INEE, correspondientes al año 2014, celebradas en fechas 22, 27, y 30 de mayo, así como el 9 de junio respectivamente.
--	---

**4. Solicitud de aprobación de los “Criterios y procedimientos para la selección de los aplicadores con la modalidad de revisores en los procesos de evaluación para el ingreso a la educación básica y media superior, y para los procesos de evaluación para la promoción a cargos con funciones de dirección (directores) en educación media superior, para el ciclo escolar 2014-2015.”**

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

Los miembros de la Junta de Gobierno hicieron diversos pronunciamientos sobre el tema, acotando la necesidad de revisar el mismo con mayor profundidad.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEAJG/6-14/01.03,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción V inciso c) y 29 fracciones I y II de la Ley General de Educación; 3, 28 fracciones I, III inciso c) IV, VIII y X, 38 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4 fracción II, 7 fracción III inciso c) de la Ley General del Servicio Profesional Docente; y 8 fracciones VIII, X y XI, 16 fracción XI y 25 fracción XI de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, la Junta de Gobierno aprueba los “Criterios y Procedimientos para la Selección de los Aplicadores con la modalidad de Revisores en los Procesos de Evaluación por Rúbricas que se Desarrollarán para el
---------------------------------------	--

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

	Concurso de Ingreso a la Educación Básica y Media Superior y para los Procesos de Evaluación para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el Ciclo Escolar 2014-2015."
--	--

5. **Solicitud de aprobación de los "Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los Concursos de Oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y para la promoción a cargos con funciones de dirección en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014 – 2015".**

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEAJG/6-14/01.04,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción V inciso c) y 29 fracciones I y II de la Ley General de Educación; 15 fracciones III y VI, 17 fracciones I a la V, 26, 27 fracción VII, 29, 38 fracciones VI y IX de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7 fracción VIII de la Ley General del Servicio Profesional Docente; y 4 fracciones V, VIII, X, XIII, XVII, XVIII y XIX, 5 fracción I, 9 fracciones I a la V, 10 fracciones I, II, III, VII y VIII, 12 fracciones V, VIII, X, XIII, XVII, XVIII y XIX, 13 fracción I, 17 fracciones I a la V, 18 fracciones I, II, III, VII y VIII, 21 fracciones VII, IX, XII, XVI, XVII y XVIII, 22 fracción I, 26 fracciones I a la IV, 27 fracciones I y II, 37, 39 y 40 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015. LINEE-02-2014, la Junta de Gobierno aprueba los "Criterios Técnicos y Procedimiento para el Análisis de los Instrumentos de Evaluación, el Proceso de Calificación y la
---------------------------------------	---

*Handwritten signatures and initials:*  
100  
934  
Pamela  
ca  
JP

	Definición de las Listas de Prelación de los Concursos de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección en Educación Media Superior, para el Ciclo Escolar 2014-2015.”
--	---

6. Solicitud de aprobación, previa insaculación realizada el 24 de junio del 2014, de los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar en funciones, de educación obligatoria, que integrarán el Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa, así como la duración de su nombramiento.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>SEAJG/6-</b> <b>14/01.05,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 al 46 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba la lista de los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar en funciones de educación obligatoria que integrarán el Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa, así como la duración de su nombramiento, conforme a lo siguiente:					
		NOMBRE	FUNCIÓN	CENTRO DE TRABAJO	ENTIDAD FEDERATIVA	TIEMPO DE PERMANENCIA
	1	Diana Isela Yépiz Álvarez	Docente	Jardín de niños "Trinidad Alegria Meza", CCT 26EJN02140	Sonora	3 años
	2	Graciela Judith Rodríguez Delgado	Directora	Jardín de niños "Leona Vicario", CCT 02DJN02281	Baja California	3 años
3	Columba Sánchez	Docente	Escuela Primaria "Gral.	Guerrero	1 año	



	Valdés		Vicente Guerrero" / USAER num. 3, Chilpancingo, CCT 12FUA0003I		
4	Irina Isabel Contreras Ledezma	Docente	Escuela Primaria Ford. 128 "Julia Cantú Vda. de Gil", CCT 05DPR0603J	Coahuila	2 años
5	Víctor Daniel Bermúdez Cabrera	Docente	Escuela primaria urbana matutina "Bicentenario de la Independencia de México", CCT 22DPR0931T	Querétaro	2 años
6	María Gabriela Gutiérrez Reyes	Directora	Centro de Atención Múltiple Canatlán, CCT 10DML0004I	Durango	2 años
7	Ma. Elena Saucedo de Lara	Supervisora	Zona escolar 7 de educación especial, Rincón de Romos, Aguascalientes	Aguascalientes	2 años
8	María Lucía Gutiérrez Ortiz	Directora	Escuela Primaria "20 de noviembre", CCT 32EPR0006I	Zacatecas	1 año
9	Ángel Antonio Ibarra	Docente	Escuela Telesecundaria "Vasco de Quiroga", CCT 14DTV0067G	Jalisco	3 años
10	Jania Esther González	Docente	Escuela	Chihuahua	1 año

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten initials]*





Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

	Loya		Telesecundaria "Salvador Dalí", Guachochi, Chihuahua, CCT 08DTV0109E		
11	Omar Federico Campos López	Director	Escuela Secundaria "Judith Gaxiola de Valdés", CCT 25EST0033H	Sinaloa	1 año
12	Abel Sánchez Rivera	Director	Secundaria del Instituto Cultural América, Tampico, Tamaulipas, CCT 28PES0101Z	Tamaulipas	1 año
13	Yuriria Castro Moreno	Docente	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas", Instituto Politécnico Nacional	Distrito Federal	2 años
14	Eduardo Crescencio Martínez Uribe	Docente	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29 "José María Morelos y Pavón", Ecatepec, Estado de México,	Estado de México	3 años
15	Esther Nora Preciado Chávez	Docente	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 19 "Miguel Hidalgo y	Colima	1 año

*Handwritten signatures and initials on the right side of the page.*

*Handwritten initials 'AJ'.*

*Handwritten signature 'JB'.*

			Costilla", Colima		
16	Isabel Soledad Herrera Corichi	Directora	Bachillerato General Oficial "José Luis Rodríguez Alconedo", San Pedro Cholula, Puebla, CCT 21EBH0100Y	Puebla	3 años
17	Raúl Francisco López Saldaña	Director	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 120, Morelia, Michoacán, CCT 16DCT0120V	Michoacán	2 años
18	Horacio Elías Chehin Salinas	Director	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 83, Actopan, Hidalgo, CCT 13DCT0276Z	Hidalgo	3 años

**7. Solicitud de aprobación de la realización de una consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa durante el año 2014 en las 50 comunidades indígenas que formalizaron su consentimiento para participar.**

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 994  
 [Signature]  
 [Signature]

*Handwritten initials and signature at the bottom right:*  
 [Signature]

<b>Acuerdo</b> <b>SEAJG/6-14/01.06,R</b>	Con fundamento en los artículos 3 fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 27 fracciones IX y XVI, 38 fracción V de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 64 fracción III, 65 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el desarrollo de la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa durante el año 2014, en las comunidades indígenas que formalizaron su consentimiento para participar antes del 20 de junio de 2014.
---	---

**8. Solicitud de aprobación para que la Unidad de Administración realice el pago de la cuota PISA correspondiente al año 2014, por el monto de 110,052 euros.**

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>SEAJG/6-14/01.07,R</b>	Con fundamento en los artículos 3 fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción XV, 38 fracción XIII, 53 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 68 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba que la Unidad de Administración realice el pago de la cuota PISA correspondiente al año 2014, por el monto de € 110,052 (ciento diez mil cincuenta y dos euros).
---	--

**9. Solicitud de aprobación para que la Unidad de Administración realice las adecuaciones presupuestarias necesarias a fin de que los ahorros presupuestales y economías al 30 de junio se canalicen a la atención de las presiones de gasto de proyectos que no cuentan con suficiencia presupuestaria.**



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEAJG/6-14/01.08,R</b>	Con fundamento en los artículos 3 fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 fracción XI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 79 y 45 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación la Junta de Gobierno aprueba que la Unidad de Administración proponga a este cuerpo colegiado las adecuaciones presupuestarias necesarias a fin de que los ahorros y economías presupuestales al 30 de junio de 2014 se canalicen a la atención de las presiones de gasto de proyectos que no cuentan con suficiencia presupuestaria.
---------------------------------------	---

#### 10. Asuntos Generales.

La Consejera Presidente dio cuenta de la no existencia de asuntos generales,

#### Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 15:30 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.

  
**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera Presidenta



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

**Dra. Teresa Bracho González**  
Consejera

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**  
Consejera

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara  
Niebla**  
Consejero

**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes**  
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

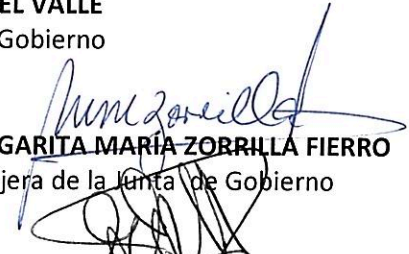
---

---

## LISTA DE ASISTENCIA

  
**MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

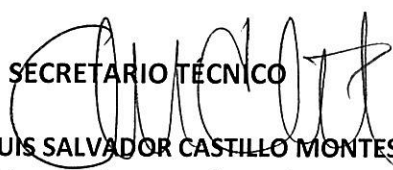
  
**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
Consejero de la Junta de Gobierno

  
**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

## SECRETARIO TÉCNICO


  
**MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES**  
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social


## INVITADOS

**LIC. GUSTAVO ULLOA LÓPEZ**  
Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación  
del Desempeño  
SHCP

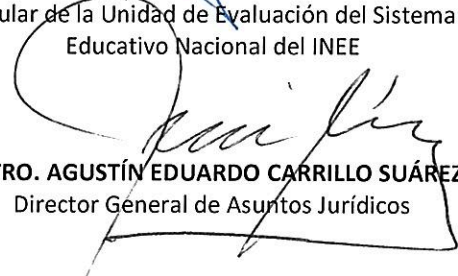
  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES**  
Titular de la Unidad de Administración del INEE

  
**DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa del INEE

  
**MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL**  
Titular de la Unidad de Información y Fomento  
de la Cultura de la Evaluación del INEE

  
**MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional del INEE

  
**LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ**  
Contralor Interno del INEE

  
**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos

---

---